

Cámara de Diputados

SAN JUAN

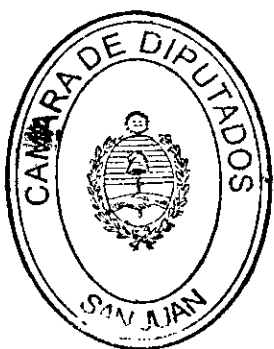
ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N.º 0319-S.A.-2021

CORRESPONDE EXP. N.º 2537/2021
COMPULSA ABREVIADA N.º /2021
AUTORIZADA POR RESOLUCION N.º 0319-S.A.-2021

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1º - OBJETO:

ITEM	CANT	DETALLE
1	490	1 Caja de cartón resistente con motivo navideño reforzada y de primera calidad, conteniendo como mínimo los siguientes productos: 1 vino (blanco o tinto) de 750 c.c. tipo Fuego Negro/Aguma 1 Champagne (extra brut o demi sec) tipo Fuego Negro/Mumm 2 turrónes (cada uno de diferente variedad) tipo Lheritier 1 Lata de durazno natural x 400grs tipo Gentleman. 1 Postre de maní tipo Mantecol x 100g. 2 garrapiñadas x 80 g. tipo Lheritier 2 budines x 180g (cada uno de diferente variedad) tipo Terrabusi 1 pan dulce x 500 g. tipo Arcor Se debe incluir dentro del total diez (10) cajas aptas para Celiacos.
2	26	1 Bandeja de mimbre, conteniendo como mínimo los siguientes productos: 1 Pan dulce c/frutas x 500grs. Tipo Musel. 1 Budín c/frutas x 250grs tipo Musel. 1 garrapiñada x 100grs. Tipo Bariloche. 1 Confite maní color x 80grs tipo Bariloche. 1 Turrón de maní x 135grs tipo Bariloche. 1 Turrón de frutas x 100grs tipo Bonafide. 1 Budín de naranja x 250grs tipo Steinhäuser. 1 Turrón de maní x 100grs tipo Bonafide. 1 Postre de maní x 100grs tipo Nugaton. 1 Turrón de almendra x 90grs tipo Arcor. 1 Cereal x 100 tipo Bonafide Vizzio. 1 Champagne extra brut x 750ml tipo Mumm Cuvee. 1 Vino tinto x 750ml tipo Fuego Negro Blend. 1 Confites x 120grs tipo Arcor Mini Rocklets. 1 Almendra Pouch x 140grs tipo Vizzio
3	1	1 Cajón de madera, conteniendo como mínimo los siguientes productos: 1 Pan dulce c/frutas x 500grs. Tipo Musel. 1 Pan dulce x 500grs tipo Steinhäuser. 2 Budín de naranja x 250grs tipo Steinhäuser. 1 Budín c/frutas x 250grs tipo Musel. 2 Postre x 160gr s tipo Aguila dor. 1 Turrón de maní x 100grs tipo Bonafide. 1 Maní chocolate crocante x 100grs tipo Arcor 1 Maní color x 80grs tipo Arcor. 1 Turrón x 100grs tipo Bonafide Vizzio. 2 Garrapiñada x 100grs tipo Bariloche. 1 Turrón con frutas x 100grs tipo Bonafide. 1 Torta x 200grs tipo Bariloche imperial. 1 Torta de almendras x 150grs tipo Vizzio. 1 Pasas con chocolate x 100grs tipo Arcor 1 Confites x 120grs tipo Mini Rocklets Arcor. 1 Maní color x 80grs tipo Arcor. 1 Lentejas de chocolate x 80grs tipo Arcor. 1 Postre de maní x 250grs tipo Mantecol Clásico. 1 Turrón de maní x 120grs tipo Bonafide. 1 Champagne extra brut x 750ml tipo Baron B. 1 Vino Syrah tipo Graffigna Centenario Blanco. 1 Vino x 750ml tipo Pyros Especial Blend Tinto.



ARTÍCULO N° 2 - ESPECIFICACIONES:

Se deberá especificar marca y tamaño de todos los productos.

ARTÍCULO N° 3 - ALTERNATIVAS:

Se podrán presentar alternativas según Artículo 12, "Sobre N° 1", punto 8) del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTICULO N.º 4 - ENTREGA:

Las cajas serán entregadas en el edificio de la Legislatura Provincial, como fecha límite el día 20 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO N.º 5 - MUESTRAS:

Se deberá presentar muestras hasta el momento de presentación de las propuestas, con su respectivo remito, el que se incorporará en el Sobre 1, según Artículo 12, "Sobre N° 1", 6) del Pliego de Bases y Condiciones Generales, Decreto N.º 746 -P-2020.

ARTÍCULO N.º 6 - GARANTÍAS:

Artículo 13, Inciso 1) del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Requisitos y formas de garantía de la oferta), en caso de ser depósito bancario deberá hacerlo en la Cta. N° 00180019398 C.D. Devoluciones CBU 0450018601800000193987

ARTÍCULO N.º 7 - VALOR DEL PLIEGO:

El valor del presente pliego es de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00.-), los que deberán ser depositados en la Cta. Cte. Banco San Juan N° 018-002130/2, CBU 0450018601800000213023, el comprobante del pago original deberá incluirse en el "Sobre N° 1" - Artículo 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto N° 0746 -P-2020.-.

ARTÍCULO N.º 8 - CONSULTAS:

Depto. Licitaciones y Compras (3er piso) de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. en esta Cámara de Diputados o por e-mail a compras@diputadossanjuan.gob.ar

